

Ostreros y vendedores ambulantes de Tucacas denuncian que Inparques se pasa con los cobros en Morrocoy

Medio petro obliga Inparques a pagar a los ostreros y a los vendedores ambulantes del pueblo para que estos pueden vender sus productos en el Parque Nacional Morrocoy, tributo que los afectados consideran exagerado y cercenador de su derecho a trabajar en un parque que es de Tucacas pero todo el dinero que recauda se va para Caracas sin brindar ningún beneficio a la zona.

Así lo hicieron saber cientos de ostreros y vendedores de conservas, cocos, helados, flotadores, lentes, sombreros y artesanos, al presidente del Concejo Municipal de Silva, Gregorio Uzcátegui, a quien pidieron apoyo.

«Quienes vendemos tradicionalmente en las islas y el área continental del Parque Nacional Morrocoy, nos encontramos muy preocupados e indignados ante la arremetida arbitraria de la coordinación de Inparques», expresaron los tucaqueños.

Dijeron que Inparques trata de imponer un contrato-concesión «que nos obliga a pagar 30 dólares o mas cada mes, equivalente a medio petróleo, de lo contrario nos impedirán vender».

—Para nosotros es imposible pagar esos montos porque las ventas están muy bajas y cada vez que vendemos algo debemos dar a Inparques 5\$ para sacar la basura en lanchas y, cuando lo requieren, participamos en la limpieza de los cayos, agregaron los vendedores informales.

Esta medida del coordinador de Inparques en Tucacas y de sus superiores en Caracas es de un capitalismo salvaje que intenta convertirnos en esclavos que trabajaríamos para entregar toda nuestra modesta ganancia a Inparques, advierten los afectados.

Agradecieron a los concejales del Psuv por haberlos atendido y piden al gobernador, a los diputados y a Diosdado Cabello «meter la lupa en Inparques Morrocoy y se realice un estudio socio económico sobre la realidad de la población afectada por estas medidas, y se nos permita trabajar en Carnaval».

Francisco Chirinos
CNP 9966